



Corte Suprema de Justicia de la Nación

RESOLUCION N° 1374/02

EXPEDIENTE N° 398/2000

Buenos Aires, 16 de Septiembre de 2002.-

Vistas las presentes actuaciones por las que los señores miembros del Tribunal Oral en lo Criminal Federal n° 2 de Córdoba, solicitan feriado judicial para el día 20 de septiembre, con motivo de la desratización, desinfección y asepsia de dicho tribunal;

SE RESUELVE:

Decretar – en ejercicio de la facultad establecida por el art. 2° del Reglamento para la Justicia Nacional y a los fines señalados precedentemente – feriado judicial para el Tribunal Oral en lo Criminal Federal n° 2 de Córdoba, el día 20 de septiembre, todo ello sin perjuicio de la validez de los actos procesales que pudieran cumplirse.

Regístrese, hágase saber y resérvese.-

JULIA S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION